

ACTA

DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES 8 DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el día martes 8 de octubre del año en curso, se reunieron en la sala de juntas del Partido Verde Ecologista de México, ubicada en el tercer piso, del Edificio H, las diputadas y los diputados Integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal para llevar a cabo su Sexta Reunión Ordinaria.

Presidió la reunión el Diputado Presidente Ernesto Núñez Aguilar, quien dio la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal, a los medios de comunicación y a los asistentes de todos los diputados presentes.

Previo registro de asistencias y entrega del material escrito que contiene los asuntos a tratar, siendo el día 8 de Octubre del dos mil trece, se declaró el quórum legal contando con la asistencia de 16 diputadas y diputados.

Las diputadas y diputados presentes: Dip. Ernesto Núñez Aguilar (Presidente), Dip. Víctor Manuel Bautista López (Secretario), Dip. Lorena Méndez Denis (Secretaria), Dip. Ramón Montalvo Hernández (Secretario), Dip. Abraham Montes Alvarado

(Secretario), Dip. Enrique Alejandro Flores Flores. (Secretario), Dip. Víctor Rafael González Manríquez. (Secretario), Dip. Jorge del Ángel Acosta (Integrante), Dip. Tomás Brito Lara (Integrante), Dip. Antonio de Jesús Díaz Athié (Integrante), Dip. Josefina García Hernández (Integrante), Dip. Verónica García Reyes (Integrante), Dip. Noé Hernández González (Integrante), Dip. Adriana Hernández Iñiguez (Integrante), Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga (Integrante), Dip. Graciela Saldaña Fraire (Integrante).

Durante la Reunión se desahogó la siguiente agenda:

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la reunión ordinaria del 24 de septiembre.
4. Presentación del software para ingresar proyectos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.
5. Presentación de iniciativas de integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal.
6. Asuntos generales.
7. Cierre de la reunión.

En continuidad, el diputado Abraham Montes Alvarado Secretario de la Comisión, somete a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la comisión el orden del día mismo que fue aprobado por mayoría de los diputados presentes.

En este contexto, el Diputado **secretario Abraham Montes Alvarado** consulto a las Diputadas y Diputados presentes si estaban por aprobar la dispensa de la lectura del

acta de la sesión del 24 de septiembre y en consecuencia aprobar la dispensa de la lectura del acta de la sesión del 24 de septiembre.

Acto seguido, se realizó **la presentación del software para ingresar proyectos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014**, por parte del secretario técnico de la comisión, el Lic. Francisco Méndez realizó la exposición respecto a este tema, exponiendo en síntesis lo siguiente:

“Al ingresar a la página de Internet en donde dice comisiones, se meten a las ordinarias, ahí buscan el micrositio de la Comisión de Desarrollo Municipal y le dan clic en ingreso de proyectos al PEF 2014”.

Posteriormente mencionó, que después ahí tiene nombre, el nombre de usuario, viene en claves, en donde se les va a hacer llegar a cada uno de ustedes su número de usuario y su clave, para que ustedes tengan mucho cuidado a quién se lo van a hacer llegar. Los proyectos que ingresen deben ser no mayores a 3 millones de pesos y a lo mejor alrededor de unos 3 o 4 proyectos para ver cuáles son los que pueden, los más viables.

En continuidad, **el presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar:** comento que como siguiente punto del orden del día, se encuentra la presentación de iniciativas de integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal, y a título personal comento que presentaría dos iniciativas en el siguiente sentido:

La primera es reformar el artículo 115 de la Constitución Política, con el objeto de permitir la reelección de los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos electos popularmente, por elección directa, nombramiento o

designación. Podrán ser reelectos exclusivamente, por elección directa sólo en una ocasión.

La segunda que adiciona el artículo 3o. de la Ley al Impuesto al Valor Agregado, que es el IVA, estableciendo que los municipios podrán solicitar la devolución de este impuesto por las cantidades que resulten de sus operaciones en cumplimiento de su cargo institucional, de acuerdo a las disposiciones con esta ley.

Posteriormente, exhorto a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión a que suscribieran las iniciativas que proponía con el objeto de impulsar de manera conjunta la aprobación de las iniciativas referidas. Acto seguido los diputados emitieron los siguientes comentarios:

El diputado Víctor Manuel Bautista López Se ha elaborado una propuesta, que tengo entendido que se va a discutir en la Comisión de Hacienda en los próximos días, en las próximas horas previa a la aprobación de la Ley de Ingresos. Fundamentalmente tiene que ver con las utilidades de la Bolsa de Valores, en la iniciativa que envió el Ejecutivo se pretende gravar con un 10 por ciento. Si se fuera al doble, al 20 por ciento, yo lo veo difícil, se doblaría de 12 mil a 24 mil millones de pesos. Entonces, yo me permití enviar esto aquí a la presidencia de esta comisión, para que pudiéramos empujar todos. Quizás no podamos tasar con el 20, pero a lo mejor sí con el 15, una tasa similar a Estados Unidos, y eso nos liberaría 6 mil millones de pesos.

Derivado de lo anterior, el **secretario diputado Abraham Montes Alvarado** consultó a las diputadas y diputados, si aprobaban el suscribir como miembros de la comisión, la iniciativa de reforma al artículo 115 de la Constitución Política, la iniciativa que

adiciona un párrafo al artículo 3o. a la Ley del Impuesto al Valor Agregado y la iniciativa presentada por el diputado Víctor Manuel Bautista.

En este sentido, fue aprobado por mayoría suscribir las iniciativas propuestas, quedando la salvedad para el caso de las personas que no quisieran suscribirlas.

Asuntos generales.

Los asuntos tratados por las Diputadas y Diputados integrantes se dieron en el siguiente orden:

El diputado Ernesto Núñez Aguilar: Presentó tres asuntos. Uno es el acuerdo por el cual se autoriza que podamos mandar esta información que vieron del software a todos los presidentes municipales, que son los micrositiros, como una herramienta más que facilite la presentación de proyectos de los presidentes municipales; el segundo fue pedir información al presidente de la Comisión de Presupuesto, para que por su conducto se solicite información al Ejecutivo federal, quedando la solicitud de la siguiente forma:

Único. Información respecto a la creación de fondo, cuyos recursos pasen directamente a los municipios, intervención de autoridades estatales o, en su caso, información del avance de esta propuesta, incluyendo el monto que el mismo pudiera tener. Esto es en base en información que dio el secretario Videgaray en su comparecencia, que dijo que habrá un fondo municipalista que no tendría que pasar por los estados.

El tercer punto fue la firma del acuerdo por el que se autorizan cambios al dictamen de la Comisión de Desarrollo Municipal que expide la Ley del Instituto de la Formación

para el Desarrollo Integral Municipalista, documento del cual se precisaron los siguientes puntos:

Que la Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Municipal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 149, párrafo segundo, fracción IX y fracción XI del Reglamento de la Cámara de Diputados, firma el presente acuerdo, al tenor de lo siguiente:

En primer lugar, que el dictamen en referencia es un documento perfectible y mejorable, tanto en el desarrollo de la parte expositiva, como en el proyecto de decreto y de su régimen transitorio; que éste sería el que nos permita en su momento tener alguna accesibilidad para que pueda llegar a mejor puerto.

El segundo sería que la Comisión de Desarrollo Municipal ha recibido observaciones técnicas pertinentes de la dirección general de Proceso Legislativo, con la finalidad de mejorar dicho dictamen.

Y tercero, que dicho asunto legislativo busque el fortalecimiento de los municipios de las entidades federativas, por lo que su claridad y precisión en el contenido es esencial para los efectos de su objeto.

Por lo anteriormente expuesto y con la convicción de mejorar el dictamen en referencia se emite el siguiente acuerdo. Primero, se autoriza la realización de cambios al dictamen de la Comisión de Desarrollo Municipal que expide la Ley del

Instituto de Formación para el Desarrollo Integral Municipalista tanto en la parte expositiva, como en el proyecto de decreto y su régimen transitorio.

Segundo. Túrnese a la secretaría técnica de la Comisión de Desarrollo Municipal para los efectos conducentes.

En este contexto, es que el **presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar** sometió a votación los tres acuerdos citados con antelación, mismos que fueron aprobados por mayoría para su firma.

Cierre de la reunión.

El diputado Ernesto Núñez Aguilar, comentó que no habiendo otro punto que desahogar en la orden del día y siendo las 6:30 horas del martes 8 de octubre de 2013, dio por clausurada esta sexta sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Municipal, previo registro de asistencia final de las diputadas y diputados presentes, contando con la asistencia de 16 diputadas y diputados.

Las diputadas y diputados presentes: Dip. Ernesto Núñez Aguilar (Presidente), Dip. Víctor Manuel Bautista López (Secretario), Dip. Lorena Méndez Denis (Secretaria), Dip. Ramón Montalvo Hernández (Secretario), Dip. Abraham Montes Alvarado (Secretario), Dip. Enrique Alejandro Flores Flores. (Secretario), Dip. Víctor Rafael González Manríquez. (Secretario), Dip. Jorge del Ángel Acosta (Integrante), Dip. Tomás Brito Lara (Integrante), Dip. Antonio de Jesús Díaz Athié (Integrante), Dip. Josefina García Hernández (Integrante), Dip. Verónica García Reyes (Integrante), Dip. Noé Hernández González (Integrante), Dip. Adriana Hernández Iñiguez (Integrante), Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga (Integrante), Dip. Graciela Saldaña Fraire (Integrante).

Firman para constancia las diputadas y los diputados de la Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Municipal de la Honorable Cámara de Diputados, de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

**Dado en la Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Municipal del 30
de Octubre de 2013.**

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÒN
Dip. Ernesto Núñez Aguilar PRESIDENTE			
Dip. Tanya Rellstab Carreto SECRETARIA			
Dip. Abraham Montes Alvarado SECRETARIO			
Dip. María Fernanda Schoroeder Verdugo SECRETARIA			
Dip. Enrique Alejandro Flores Flores SECRETARIO			
Dip. Víctor Rafael González Manríquez SECRETARIO			
Dip. Víctor Manuel Bautista López SECRETARIO			
Dip. Ramón Montalvo Hernández SECRETARIO			
Dip. Méndez Denis Lorena SECRETARIA			

